

Alocución Pronunciada por
Monseñor Doctor Miguel de Andrea
el 8 de Julio de 1951

Con motivo de la celebración del "Día de la Empleada"

PROBLEMA DE ACTUALIDAD

El 15 de Mayo de 1951 se ha conmemorado en todo el Universo Católico, el sexagésimo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" del gran Pontífice León XIII, que fué, es y será la Carta Magna del trabajo. Pío XII, el excepcional Pontífice dado por Dios a su Iglesia para regirla en esta época dramática, conmemoró el acontecimiento celebrando en San Pedro una Misa del Espíritu Santo para impetrar su luz y su fuerza sobre todos los trabajadores a fin de que se decidan a colaborar pacífica pero firmemente en la reconstrucción del orden social en todo el mundo. Asistían delegaciones obreras de Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra e Irlanda, acompañadas por decenas de millares de obreros pertenecientes a la Asociación Cristiana de Trabajadores Italianos. Era el domingo de Pentecostés. ¡Feliz coincidencia! Hace cerca de dos mil años, los Apóstoles hablaron a las muchedumbres heterogéneas llegadas de distintas naciones, en sus lenguas diversas. Pío XII habló a aquella multitud de trabajadores de diferentes naciones, en seis idiomas.

Entre otras cosas, les dijo: la Iglesia mantendrá siempre con firmeza inmovible los principios y objetivos de su doctrina para la reconstrucción del orden social. Y con acento vibrante les formuló esta pregunta: "¿Queréis redoblar vuestros esfuerzos por la unidad, la justicia y la caridad cristianas?" "¡Sí!" fué la imponente y unánime respuesta de los millares de trabajadores presentes. "¿Queréis y prometéis multiplicar vuestros esfuerzos por la verdadera paz social, y por la pacificación y concordia entre todas las naciones del mundo?" "¡Sí! lo prometemos", volvieron a contestar en coro las voces varoniles que resonaron con ecos de trueno por todos los ámbitos de la inmensa Basílica Vaticana.

Después de experiencias prolongadas y dolorosas, se comienza a reconocer la sabiduría de la Iglesia cuyas normas certeras y firmes, cuando se actualizan, dan la solución requerida por los problemas sociales de todos los tiempos. Cuando aparecía la Encíclica "Rerum Novarum", se hallaba en boca la ilusión de que la



B4 A A 03 3 2 24

24



00798660

cuestión social la resolvería el liberalismo absoluto. El problema económico, se afirmaba, quedará resuelto por sí solo, dejándolo librado a sus propias leyes, por ejemplo, a la de la oferta y la demanda.

Ante el fracaso de aquel sistema que se libertaba de las normas de la justicia social y de la moral cristiana facilitando los abusos del capitalismo y la explotación del proletariado; aparecieron los modernos redentores que cifraron la solución del problema en el extremo opuesto: en el monopolio de la dirección de la economía por parte del Estado: en el totalitarismo, que en algunas regiones es comunismo y en otras neo-fascismo.

Los hechos contemporáneos confirman una vez más la verdad de nuestra doctrina y la inflexibilidad de esta ley histórica: cuando se comienza por la violación de la ley, que es anarquía; se termina por la opresión de la fuerza, que es dictadura; ¡sistemas fatales para los gobiernos y perniciosos para los pueblos!

En la aplicación de esos dos sistemas, se observa siempre una coincidencia funesta para el ordenamiento social: la hostilidad para con la clase media. La clase media en la estructura social de la Nación, es como la "aurea mediocritas", la medianía de oro, oro moral, en la cual la familia, sin los incentivos de la abundancia y sin las tentaciones de la miseria, puede conservar más fácilmente las costumbres cristianas y cumplir mejor con los deberes morales que dignifican y elevan.

La pretensión de unificar las clases en el cuerpo social es una utopía semejante a la de unificar los miembros en el organismo humano. La diferencia de clases es precisamente lo que hace posible el intercambio de las mutuas prestaciones requeridas por la convivencia pacífica del ordenamiento social. La clase media es además el puente providencial que une los extremos. La diferencia de los miembros del organismo humano es estática; la de las clases del cuerpo social puede ser dinámica. Las familias y los individuos pueden cambiar de clase. De la clase denominada proletaria, puede ascenderse a la burguesa, y de la burguesa a la aristocrática. ¡Y es más pura que la gloria de recordar desde donde se desciende, la de comprobar desde donde se asciende!

La hostilización, por lo tanto, y los insoportables gravámenes contra la clase media, constituyen un atentado contra la estabilidad del ordenamiento social.

Con esto no quiero significar que deba olvidarse ni posponerse la justa rehabilitación de la clase proletaria. Hace cerca de medio siglo que dentro de la esfera de mis modestas actividades vengo conformando la doctrina y la acción a las normas que

León XIII nos dictara para la defensa de los derechos de la clase trabajadora. Mis palabras, mis escritos y mis realizaciones dejan documentadas estas inquietudes por el reconocimiento y el imperio de la justicia social. Y hace treinta y un años, el Pontífice Benedito XV, me dió la oportunidad de dejarlas consignadas en la leyenda de mi escudo episcopal: "A la paz por medio de la caridad y de la justicia". Tengo el profundo convencimiento de que ¡no puede haber caridad sin justicia ni justicia sin caridad!

Pero en la patriótica tarea de consolidar los fundamentos de la civilización cristiana, no debemos contentarnos con demostrar la aberración de los extremos. Es hora ya de dejar de ser exclusivamente negativos y de comenzar a ser constructivos. Es necesario batallar contra el mal pero no lo es menos, realizar el bien. Al pueblo no se le puede satisfacer con sólo mostrarle los males de los extremos de que se debe alejar. Hay que convencerlo además de las ventajas positivas del medio en que debe actuar.

Empleamos mucho tiempo y gastamos demasiadas energías en hablarle contra el comunismo, contra el totalitarismo... ¿Y para cuando nos reservamos la tarea constructiva de hablar y de trabajar en favor de algo? ¿Qué bandera levantamos para congregar bajo sus pliegues las masas a las cuales pretendemos disuadir del seguimiento a las banderas que las llevan a los extremos? No hay más que una: la que ya ha comenzado a atraer, entusiasmar y salvar a algunos pueblos. La bandera blanca de los ideales democráticos cristianos. ¡Es hora ya de enarbolarla!

Nuestro ideal supremo debe ser el de la pacificación social por medio de la convivencia armónica de las clases. Hemos intentado dar el primer paso hacia él, al constituir los Sindicatos Católicos de Empleadas. Helos aquí acompañadas por delegaciones de las filiales de la F. A. C. E. constituidas en diversas provincias del País. Ellas están satisfechas, son entusiastas para trabajar por su propia elevación y respetuosas de los derechos de los demás. Ellas quisieran grabar en las portadas de la Patria, esta leyenda que emana del interior de las casas que van levantando: "Libertad dentro del orden y alegría dentro de la moral".

Si conjuntamente con los de ellas comienzan a establecerse los sindicatos patronales y luego, con representaciones de los unos y de los otros, los organismos profesionales, habríamos entrado en la senda por la cual se llega infaliblemente a la pacificación social.

Los ventiseis sindicatos constitutivos de la F. A. C. E. en su asamblea realizada anoche, me han autorizado a proclamar las siguientes fórmulas adoptadas como programa de sus anhelos en los momentos actuales:

05

S2BG174405

BIBLIOTECA NACIONAL

Fecha 17 JUN 1998

Inventario N° 160312

Ubicación 3446033224

1ª — Sin dejarnos seducir por la utopía de la supresión de las clases, queremos la convivencia armónica y pacífica de las mismas.

2ª — No somos partidarias de la abolición de la propiedad, pero sí de la multiplicación indefinida de la misma, puesta al alcance de los más.

3ª — No nos obsesiona tanto el aumento de los sueldos, cuanto la rebaja de los precios.

4ª — Nos halaga sobremanera la elevación de los de abajo, pero sin que para ello se exija el abatimiento de los de arriba.

5ª — Exigimos de todos el respeto que se debe a la dignidad de toda persona humana, pero a nuestra vez lo prometemos a todos y en particular a los que ocasionalmente invisten alguna superioridad legítima.

6ª — Somos celosas de todos nuestros derechos y reafirmamos nuestra resolución de defenderlos; pero proclamamos al mismo tiempo el reconocimiento de nuestros deberes con el propósito inquebrantable de cumplirlos.

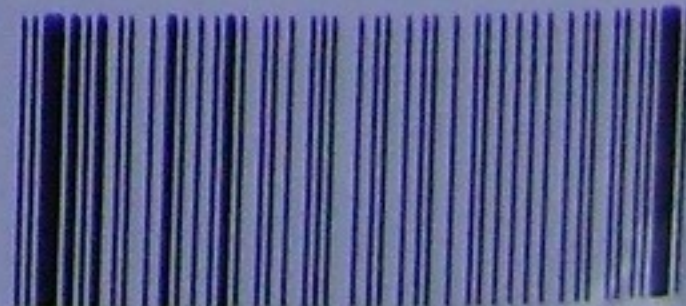
7ª — Como partidarias acérrimas de la paz, de la paz doméstica, social, nacional e internacional, somos enemigas irreductibles de la guerra, de toda guerra, excepción hecha de la guerra contra la ambición desorbitada y contra el odio, que son los generadores de toda guerra!

Termino manifestando que hoy los sindicatos femeninos de la Capital reconfortados con las representaciones de los de todo el País, redoblamos nuestra fe inmovible en la Divina Providencia y en la intercesión de Santa Teresita, nuestra Patrona, nuestra Buena Estrella, cuya imagen hemos querido que sea la primera en aparecer estampada en los muros básicos de este Hogar de la Empleada sin familia.

Redoblamos también con nuestras acciones de gracias, nuestra confianza en la simpatía con que nos acompaña y estimula el pueblo. Hay en él, muchas almas buenas, muchos corazones generosos que nos ayudan con su adhesión y con sus ofrendas tanto más apreciadas, cuanto más meritorias por el desprendimiento y el sacrificio con que las realizan. Gracias a estas, llegadas desde el Norte hasta el Sur de la República, la obra no se ha detenido y si así continúan y Dios nos conceda la gracia de verla coronada, con sus mansiones repletas de Empleadas a quienes los desgarramientos de sus familias dejaron solas en la vida; la alegría que yo experimentare, multiplicada por la que desbordará de los centenares de las que comenzarán a vivir en el tibio calor de la confraternidad hogareña, será un anticipo de la que Dios reserva en el cielo a todos cuantos nos acompañan, estimulan y ayudan.

61060

400282



S2 B G 17 4 4 05